

## PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 30 de Julio de 2025

**Ref.:Expediente N°: 15848/425-2025**  
**N° de Pedido: 18365**

### Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	COLCHON IGNIFUGO X UNIDAD	COLCHON DE UNA PLAZA CON TRATAMIENTO INIFUGO (1,90 X 0,80 X 15;25 KG, FUNDA DE TELA DE ALGODON, NO FRISELINA)	45
2	COLCHON PARA CAMA X UNIDAD	COLCHON DE UNA PLAZA(1,90 X 0,80 X 20 CM,FUNDA DE TELA DE ALGODON, NO FRISELINA)	90
3	COLCHON PARA CAMA X UNIDAD	COLCHON DE UNA PLAZA 1,65 X 70 X DENSIDAD X 30KG, FUNDA DE TELA DE ALGODON, NO FRISELINA)	20

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **07/08/2025** a las **11:00 hs.**, por el agente Daniela Beatriz Ortiz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

### Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- MUESTRA Y REMITO: CADA MUESTRA DEBERÁ SER ETIQUETADA CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE, FIRMA Y SELLO Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDA: LA ETIQUETA DEBE ESTAR ADHERIDA AL PRODUCTO, RESULTANDO TAL CIRCUNSTANCIA CAUSAL DE RECHAZO DE LA MUESTRA

LAS MUESTRAS SOLICITADAS DEBEN SER REMITIDA A LA SUB-DIRECCION DE ALMACENES, CITO EN GUEMES N°640, PRESENTANDO AL MOMENTO DE LA APERTURA EL REMITO CON SELLO Y LA CONFORMIDAD DEL PERSONAL DE LA MENCIONADA OFICINA.

**Sin otro particular lo saludo atte.-**